

## **Autonomía, empoderamiento económico femenino y pandemia**

Serie Minutas N° 23-21, 06/04/2021

*por Magdalena Cardemil Winkler*

### **Resumen**

*Esta minuta fue elaborada para apoyar la labor parlamentaria en la reunión en línea titulada "Empoderamiento económico de la mujer" del Diálogo Interparlamentario sobre la recuperación post COVID-19 con perspectiva de género, organizado por la UIP y ONU Mujeres, a realizarse el día 7 de abril 2021.*

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

## 1. Antecedentes Generales

A nivel global, las brechas que existen en acceso a la educación y a la salud entre hombres y mujeres han ido disminuyendo paulatinamente, incluso cerrándose por completo en algunos países. Pero el progreso en educación no se ha traducido en ganancias equivalentes de oportunidades laborales, independencia económica ni liderazgo. Así, el cierre de estas brechas contrasta profundamente con las persistentes disparidades que existen en la participación política y económica<sup>1</sup>.

En la actualidad nos enfrentamos al problema de la subutilización de la fuerza femenina, que, por diversas razones, endógenas o exógenas, no están llegando al mercado laboral, o si lo hacen, se encuentran dramáticamente sub representada en altos cargos directivos<sup>2</sup> y en sectores históricamente más productivos y que gozan de mejores salarios. Mientras que mucha de esta diferencia es explicada por diferencias en la carga de labores de cuidado<sup>3</sup> y trabajo no remunerado, inercia institucional, estructuras organizacionales obsoletas y discriminación, un factor explicativo adicional es la diferencia en la clase de profesiones y la clase de industrias que prefieren ambos sexos, lo cual también se encuentra profundamente influenciado por patrones culturales locales. La mayor fuente de empleo para las mujeres en América Latina y el Caribe se da en el sector del cuidado remunerado (compuesta por los sectores de enseñanza, salud, asistencia social y empleo doméstico) con un porcentaje acumulado de 27,7%<sup>4</sup>, sector que se caracteriza por sus grandes brechas salariales y condiciones laborales más precarias. Otros sectores que presentan alta participación femenina, como el comercio y la industria (que en su conjunto emplean al 33,5% de las mujeres ocupadas), también son más vulnerables de ser expresados a través de canales informales y con peores condiciones laborales<sup>5</sup>. Por todo lo anterior, se calcula que, en la mayoría de los países, las mujeres en promedio ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres<sup>7</sup>.

Y la pandemia solo viene a ampliar estas brechas. Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe<sup>8</sup>, la crisis generada por el COVID-19 impactó negativamente en la ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres en nuestra región, generando un retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral, situando su tasa en 46% en 2020, en comparación con el 69% en los hombres. Además, la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres del año 2019. Lo anterior se atribuye a una salida masiva de las mujeres de la fuerza laboral,

<sup>1</sup>WEF (2017). The Global Gender Gap Report 2017. Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2017.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf)

<sup>2</sup>A nivel mundial, solo el 22% de las personas que ostentan cargos de alta gerencia son mujeres. WEF (2017). The Global Gender Gap Report 2017. Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2017.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf)

<sup>3</sup>Detrás de los trabajos productivos asociados al intercambio dentro del mercado existe una fuerte carga de trabajos reproductivos encargados del bienestar de los trabajadores y de las familias (cuidado de niños, enfermos y adultos mayores), sin el cual nuestro actual sistema económico sería incapaz de funcionar de manera correcta. Las cifras apuntan a que las mujeres dedican entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas; entre 2 y 10 veces más de tiempo diario a la prestación de cuidados (a los hijos e hijas, personas mayores y enfermas), y entre 1 y 4 horas diarias menos a actividades de mercado. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

<sup>4</sup>CEPAL(2018). Notas para la igualdad N°28: Las mujeres y el futuro del trabajo. Disponible en: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota\\_28\\_las\\_mujeres\\_en\\_el\\_futuro\\_del\\_trabajo\\_esp.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_28_las_mujeres_en_el_futuro_del_trabajo_esp.pdf)

<sup>5</sup>En países como El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua la maquila es desempeñada principalmente por mujeres. Ya que consiste en tareas rutinarias que no requieren alta calificación se espera que esta actividad sea prontamente asumida por máquinas.

<sup>6</sup>Cardemil, M (2019). Las mujeres y el futuro del trabajo. Serie minutas BCN N° 61-19, 14/06/2019

<sup>7</sup><https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

<sup>8</sup>CEPAL (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe Especial Covid-19. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/documentos/la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

quienes por atender los requerimientos de cuidado de sus hogares afirman no retomar la búsqueda de empleo. A esto también se le suma que un 56,9% de las mujeres en América Latina se encuentran ocupadas en sectores en los que se prevé un mayor efecto negativo en términos del empleo y los ingresos por causa de la pandemia (comercio, las industrias manufactureras, el turismo y el servicio doméstico).

Desde una perspectiva internacional, la totalidad de las principales organizaciones multilaterales apuestan por los beneficios de una igualdad de género, desde la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, probada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y ratificada por cerca de 200 países, hasta el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°5 de "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas" y sus metas. Según The Global Gender Gap Report 2017<sup>9</sup>, una variedad de modelos y estudios empíricos sugieren que alcanzar la paridad de género puede traer beneficios económicos significativos, que dependerán de la situación específica de los países y de los desafíos particulares que enfrentan<sup>10</sup>. Así, se estima que una reducción de la brecha en participación económica del 25% podría aumentar el PIB mundial en US\$5.3 trillones al año 2025<sup>11</sup> y la recaudación tributaria en US\$1.4 trillones, sugiriendo la posibilidad de que las políticas públicas destinadas a cerrar brechas de género puedan ser no solo auto-financiadas, si no que muy rentables para los gobiernos. En esta misma línea el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) publicó un estudio<sup>12</sup> sobre el impacto económico de la igualdad de género en la Unión Europea el que apuntada que un cierre de brechas lento (sin políticas que lo apoyen) significaría un aumento del PIB per cápita de la UE hasta del 3,2% al 2050, mientras que un cierre de brechas rápido (con políticas que lo apoyen) significaría un aumento de hasta el 5,5%. Un ejercicio equivalente para América Latina y el Caribe publicado en la revista de la CEPAL<sup>13</sup>, apunta a que la feminización laboral (medida en términos del cociente entre participación femenina y masculina) tiene una relación positiva con el crecimiento, específicamente que el incremento de 1 punto en la tasa de feminización se asocia con un incremento del 5,9% en la tasa de crecimiento del PIB.

Garantizar la igualdad de derechos y avanzar hacia mejores condiciones de vida para todos es una de las tantas responsabilidades que ostentan los Estados. Las desigualdades de género en términos económicos, sociales y políticos que experimenta la región atentan contra la consigna anterior y dificultan la concretización de un desarrollo sostenible y una recuperación post pandemia exitosa.

---

<sup>9</sup>WEF (2017). The Global Gender Gap Report 2017. Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2017.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf)

<sup>10</sup>Solo como ejemplo, si un país se especializa en exportar bienes y servicios para cuya producción los trabajadores y las trabajadoras son igualmente idóneos, las desigualdades de género y la exclusión de las mujeres al mercado laboral reducen la capacidad del país para competir en el comercio internacional y por lo tanto, perjudica su crecimiento aún más que en un país menos abierto al comercio internacional.

<sup>11</sup>Otras estimaciones (Instituto Global McKinsey) apuntan a que cerrar por completo las brechas significaría un aumento del 26% del PIB mundial (\$US 28 trillones) anual para el 2025, aunque hay que hacer la salvedad que todas estas cifras datan de tiempos pre pandemia. <https://www.mckinsey.com/featured-insights/employment-and-growth/how-advancing-womens-equality-can-add-12-trillion-to-global-growth>

<sup>12</sup>EIGE (2017). Economic Benefits of Gender Equality in the European Union: How closing the gender gaps in labour market activity and pay leads to economic growth. Disponible en: <https://eige.europa.eu/rdc/eige-publications/economic-benefits-gender-equality-european-union-how-closing-gender-gaps-labour-market-activity-and-pay-leads-economic>

<sup>13</sup>Alison Vásconez Rodríguez (2017). Crecimiento económico y desigualdad de género: análisis de panel para cinco países de América Latina. Revista de la CEPAL N.º 122. Agosto 2017. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42033/1/RVE122\\_Vasconez.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42033/1/RVE122_Vasconez.pdf)

## 2. Autonomía económica<sup>14</sup>

Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas<sup>15</sup>, la autonomía significa “contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan la vida”. Entre los múltiples factores que afectan la autonomía femenina, se identifican como centrales la falta de ingresos propios (autonomía económica), la falta de representación en la toma de decisiones (autonomía en la toma de decisiones o autonomía política) y la falta de derechos reproductivos y la violencia de género (autonomía física).

La autonomía económica es entendida como la capacidad para generar ingresos a partir del acceso al trabajo remunerado y la libertad para disponer libremente de esos montos. Su principal objetivo es fomentar el acceso y control de las mujeres sobre los recursos productivos y que sean reconocidos como agentes con una plena participación en la economía. Existe una clara diferencia entre la autonomía económica de los hombres y de las mujeres en la región, ilustrada en los siguientes datos<sup>16</sup>:

-Al sumar las horas de trabajo remunerado con las de no remunerado, en la mayoría de los países las mujeres trabajan más horas a la semana, con una sobre representación del trabajo no remunerado. A pesar de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, la no incorporación de los hombres a las labores de cuidado dentro del hogar actúa como una barrera para la profundización de la participación femenina en el mercado de trabajo y a la obtención de recursos económicos que les permitan mayores grados de autonomía.

-En promedio simple, en la región 28,6% de las mujeres no cuentan con ninguna clase de ingreso propio, versus el 10,4% de los hombres. Puesto en otras palabras, casi un tercio de las mujeres de la región depende de otros para su subsistencia.

-La pobreza (indigencia) también afecta significativamente más a las mujeres. Por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres en la región, hay 113 mujeres en similar situación. También, una mayor proporción de mujeres que de hombres se dedica a trabajos de productividad baja (agricultura, comercio y servicios) vs los de productividad alta (minería, electricidad gas y agua y actividades financieras e inmobiliarias).

-La caída del PIB del 7,7% en América Latina y el aumento del desempleo de 10,4 puntos porcentuales para el 2020 tendrían un potente efecto negativo sobre los ingresos de los hogares. Si se considera la sobrerrepresentación de las mujeres en los hogares pobres, alrededor de 118 millones de mujeres latinoamericanas vivirán en situación de pobreza<sup>17</sup>.

Tener ingresos propios, y disponer libremente de ellos es una condición básica y necesaria para que cualquier individuo pueda ser económicamente autónomo. Sin embargo, percibir ingresos tan bajos que no permitan superar el umbral de la pobreza atenta contra esta autonomía, por lo que cualquier política destinada a reducir la pobreza ayuda a las mujeres, quienes se ven sobre representadas en este subgrupo. El salario mínimo es una institución que garantiza un nivel mínimo de subsistencia, pero a pesar de que en la mayoría de los países de la región existe alguna variante de éste, cifras pre pandemia apuntaban a que el 26% de todas las mujeres mayores de 15 años en la región perciben un monto inferior a un salario mínimo<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup><https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>

<sup>15</sup><https://oig.cepal.org/es>

<sup>16</sup> <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>

<sup>17</sup> CEPAL (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe Especial Covid-19. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/documentos/la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

<sup>18</sup>CEPAL (2016) Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf)

Pero una plena incorporación de las mujeres al mundo laboral tampoco conseguirá los resultados deseados si no logramos cerrar las brechas salariales de género, que actualmente hacen ganar a las mujeres de la región Latinoamericana solo el 83,9% de lo que reciben los hombres<sup>19</sup>. Además de legislar sobre la igualdad salarial entre los sexos, es necesario incentivar el quiebre de estereotipos culturales en torno a las profesiones, incentivando la incorporación de las mujeres a la ciencia, la tecnología, a las empresas de mayor tamaño, y a otros sectores de mayor productividad y que ofrezcan mejores condiciones laborales.

### 3. Empoderamiento económico

La discusión sobre empoderamiento y autonomía económica en los estudios de género es amplia y diversa, existiendo múltiples definiciones para ambos conceptos y sus relaciones, que varían según el lugar, la época, y los objetivos que se pretenden alcanzar<sup>20</sup>.

Según la ONU<sup>21</sup>, el empoderamiento de las mujeres hace referencia al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, y en los procesos de adquisición y toma de conciencia de poder sobre la propia vida. El empoderamiento implica necesariamente autonomía, es decir, la capacidad para tomar decisiones libremente y, a su vez, la autonomía contribuye al empoderamiento.

Según OXFAM<sup>22</sup>, el empoderamiento de las mujeres es un proceso mediante el cual se transforma la vida de las mujeres para lograr el mismo poder que los hombres. El empoderamiento económico, personal y político de las mujeres está interconectado, con avances en uno que repercuten necesariamente en el resto. La autonomía económica de las mujeres contribuye a promover su empoderamiento, aunque este último concepto va aún más lejos ya que define la totalidad del proceso encaminado hacia la realización de un conjunto más amplio de derechos económicos.

Entre los beneficios del empoderamiento económico femenino se encuentran<sup>23</sup>:

-Según estudios de la OCDE, el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo produce un crecimiento económico más rápido.

-Datos empíricos señalan que incrementar la proporción de los ingresos del hogar controlados por las mujeres tiene repercusiones positivas en los patrones de gasto, beneficiando hijos e hijas.

- El aumento de la educación de las mujeres y las niñas contribuye a un mayor crecimiento económico, aunque no se traduce necesariamente en mejores resultados en el mercado laboral individuales.

- Cada año adicional de formación para las mujeres en edad reproductiva está relacionado con una disminución de la mortalidad infantil

- Las empresas también se benefician de aumentar las oportunidades en cargos de liderazgo para las mujeres. Se estima que las compañías donde tres o más mujeres ejercen funciones ejecutivas superiores registran un desempeño más alto en todos los aspectos de la eficacia organizacional

---

<sup>19</sup>CEPAL (2016) Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf)

<sup>20</sup> RIMISP (2016). Territorios, empoderamiento y autonomía económica: diversas trayectorias para avanzar en equidad de género en Chile. Disponible en: [https://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1493915749223AEyempoderamientoConcepcionChilo%C3%A9CalganiyCortinez.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1493915749223AEyempoderamientoConcepcionChilo%C3%A9CalganiyCortinez.pdf)

<sup>21</sup> <http://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/autonomia-empoderamiento-economico-las-mujeres/>

<sup>22</sup> <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620269/gt-framework-womens-economic-empowerment-180118-es.pdf;jsessionid=BBE97F022FF519216445F0D490FF093B?sequence=9>

<sup>23</sup> <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

Para lograr lo anterior son fundamentales políticas que aseguren un acceso equitativo entre géneros a bienes y patrimonio, y políticas que incentiven el trabajo femenino como salas cunas gratuitas, horarios flexibles y/o reducidos, y toda aquella medida que tienda a equiparar las responsabilidades del hogar y del trabajo remunerado entre hombres y mujeres, especialmente en un contexto de pandemia.

#### 4. La economía del cuidado<sup>24</sup>

Las labores domésticas y el cuidado familiar no son pasatiempos ni espacios de ocio. Desafortunadamente, las mujeres y los hombres todavía tienen responsabilidades muy distintas en lo relativo al cuidado de miembros del hogar y a las labores domésticas - independiente si la mujer posee trabajo remunerado o no- lo cual influye de sobremanera en las decisiones acerca del empleo, la actividad económica y la utilización del tiempo.

La economía del cuidado estudia la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado y el funcionamiento del sistema económico. Se refiere a los bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades básicas para la existencia, la reproducción y el bienestar de la sociedad e incluye costos económicos, de tiempo y energía. La economía del cuidado es de muy difícil valoración puesto que se desarrolla de manera silenciosa dentro de los hogares y no recibe una remuneración tradicional<sup>25</sup>.

La forma que adopta la distribución del trabajo no remunerado también se encuentra fuertemente condicionada por la situación económica de las familias, la existencia de servicios de cuidado fuera del hogar provisto por el sector privado y por el sector público. Sin una política activa por parte del estado, las labores de cuidado impiden muchas veces la correcta inserción de las mujeres al mercado laboral y perpetúan un círculo de vulnerabilidad.

En línea con todo lo que hemos expuesto anteriormente, tanto a nivel nacional como regional, las mujeres en nuestro país destinan mayor tiempo que los hombres al trabajo no remunerado (trabajo doméstico, trabajo de cuidados a integrantes del hogar y trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares, comunidad y voluntario), aun cuando tienen trabajo remunerado (doble carga laboral). En el 2015, las mujeres destinan en promedio a nivel nacional 5,89 horas al trabajo no remunerado, mientras que los hombres destinan 2,74 horas<sup>26</sup>. La pandemia vino a profundizar estas diferencias, con casi un 50% de las mujeres indicando que a raíz del Covid-19 su carga de cuidados aumentó entre 4 y 8 horas al día, poniendo serias trabas a la posibilidad de insertarse laboralmente. Además, mientras un 22 % de las mujeres aumentó más de 8 horas su carga diaria de cuidados, en los hombres solo un 13% reportó lo mismo, con un 44% de ellos afirmando destinar el mismo tiempo que antes, o menos, a las labores de cuidados<sup>27</sup>. En la misma línea, el estudio "El Chile que viene" de CADEM afirma que en nuestro país el 52% de las mujeres consideran que las tareas del hogar hacen que el teletrabajo sea más difícil, versus un 41% declarado por los hombres<sup>28</sup>.

<sup>24</sup> M, Cardemil (2019). Economía del cuidado. Serie minutas BCN N° 47-19, 11/06/2019.

<sup>25</sup> CEPAL (2009). Medición del trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares: Desafíos para las políticas públicas. Disponible en: <https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2009/0616/NievesRico-Gasto-Social.pdf>

<sup>26</sup> [https://historico-amu.ine.cl/enut/files/principales\\_resultados/documento\\_resultados\\_ENUT.pdf](https://historico-amu.ine.cl/enut/files/principales_resultados/documento_resultados_ENUT.pdf)

<sup>27</sup> <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/11/13/el-65-de-las-mujeres-ha-debido-aumentar-las-horas-que-dedica-a-labores-de-cuidado-debido-a-la-pandemia/#:~:text=La%20investigadora%20del%20Instituto%20de,la%20posibilidad%20de%20insertarse%20la%20boralmente.>

<sup>28</sup> [https://www.cnnchile.com/pais/mujeres-tareas-hogar-teletrabajo-dificil\\_20200923/](https://www.cnnchile.com/pais/mujeres-tareas-hogar-teletrabajo-dificil_20200923/)

Las políticas sobre licencias maternas y paternas, cuidado infantil de fácil acceso y de bajo costo, políticas laborales más flexibles<sup>29</sup> y mejoras en la infraestructura que bajen el sobre costo que pagan las mujeres por la maternidad y permitan la compatibilización de la vida productiva y familiar son fundamentales para cerrar las brechas de género y contrarrestar los efectos negativos de la pandemia. Contrastar la composición y magnitud del gasto público en servicios sociales de cuidado con la demanda potencial de estos servicios permite dar cuenta de la magnitud del trabajo no remunerado requerido. Mientras mayor sea el rol de cuidado del Estado y el gasto público en este tipo de servicios, menor será la presión sobre el tiempo al interior de los hogares, y especialmente la presión sobre el tiempo del que disponen las mujeres.

Las políticas de licencias o permisos de maternidad o paternidad deben estar bien diseñadas para evitar que las empresas eviten contratar a mujeres en edad fértil, por ejemplo, haciendo la licencia por paternidad obligatoria y con la misma duración que la licencia por maternidad. Las políticas como los subsidios para el cuidado infantil o servicios públicos de cuidado infantil pueden compensar a las mujeres por los costos extra que representa para ellas realizar un trabajo en el mercado además de las responsabilidades dentro del hogar. Estos servicios de cuidado infantil pueden ser prestados directamente por el Estado o a través del sector privado, mediante subsidios o alianzas público-privadas. Otra opción, usada ampliamente en países desarrollados, es directamente prolongar la jornada escolar para que coincida con los horarios laborales de los padres y/o bien reducir la edad de ingreso en el sistema escolar.

En el mundo menos desarrollado mejoras en los servicios de infraestructura pública también pueden hacer una gran diferencia en la carga que el trabajo en el hogar representa para las mujeres. Un sistema de transporte público extendido y con un buen servicio disminuye los tiempos y los costos de trayecto que las personas deben costear por trabajar fuera del hogar. Servicios de agua y electricidad eficientes pueden ayudar a reducir el tiempo que dedican las mujeres a las labores domésticas y al cuidado de otras personas<sup>30</sup>.

En suma, las mujeres representan la mitad de la población mundial. Asegurar el desarrollo saludable y el uso apropiado de la mitad del total de talentos del mundo posee grandes repercusiones en el crecimiento, la competitividad y el futuro de las economías y empresas de todo el mundo, especialmente en un contexto a nivel global de un envejecimiento acelerado de la población, reducción relativa de la mano de obra y contracción económica, por lo que la inclusión de la economía del cuidado en los planes de mitigación de la crisis y reactivación es fundamental. Alentar a las mujeres a participar y a mantenerse en la fuerza de trabajo sin duda contribuiría a mitigar las consecuencias adversas de los actuales cambios socio-demográficos y por supuesto, las nefastas consecuencias de la pandemia.

---

<sup>29</sup>Por ejemplo, la masificación del trabajo a medio tiempo con condiciones justas y el teletrabajo.

<sup>30</sup> World Bank (2012), Informe sobre desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936231894/Overview-Spanish.pdf>